



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200003500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Andres Alejandro Riquet Araque	Edgar Andres Cardona Marin	02/09/2020	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante - Carga Procesal. "ver auto PDF aqui"
08001418901220200029900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Otros Demandados, Algemiro Coronell Rada	02/09/2020	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por El Doctor Ligia Leonor Garrido Sierra, Actuando Como Apoderado De La Parte Demandante Contra Algemiro Coronel De Acuerdo A Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído. "ver auto PDF aqui"

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cd78b393-20ba-46b7-b4b3-8c453d37ae31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200030100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Maria Lara Samper	02/09/2020	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por El Doctor Juan Diego Cossio Jaramillo, Actuando Como Apoderado De La Parte Demandante Contra Maria Mercedes Lara Samper, De Acuerdo A Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído. "ver auto PDF aqui"

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cd78b393-20ba-46b7-b4b3-8c453d37ae31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Deicy Del Carmen Stella Solano	Dominga Elena Orozco Sarmiento Y Personas Indeterminadas	02/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Admítase La Presente Demanda, Le Hace Saber A La Parte Actora Que Dispone De Cinco (5) Días Para Subsanan El Defecto Señalado Y Si No Lo Hiciere, La Rechazará De Plano Conforme Lo Dispone El Inciso 4 Del Artículo 90 Del C. G. P. "ver auto PDF aqui"

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cd78b393-20ba-46b7-b4b3-8c453d37ae31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200030200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fintra Sa	Deisy Ortega Garrido	02/09/2020	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por El Doctor Ernesto Jose Miranda Revollo, Actuando Como Apoderado De La Parte Demandante Contra Deisy Esther Ortega Garrido Y Mayra Alejandra Urruchurto Ortega, De Acuerdo A Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído. "ver auto PDF aqui"
08001418901220200005100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Milena Maria Moreno Montero	02/09/2020	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante - Carga Procesal. "ver auto PDF aqui"

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cd78b393-20ba-46b7-b4b3-8c453d37ae31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 80 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120190014600	Procesos Ejecutivos	Henry Gonzalez Hernandez	Nadia Patricia Evertsz De La Hoz, Monica Esther Gonzalez Carrillo	02/09/2020	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cd78b393-20ba-46b7-b4b3-8c453d37ae31



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla



Estado No. 80 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020

08001405302120180047800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Denis Esther Aedila Movilla	Hermes Ardila Mesino, Personas Indeterminadas , Herederos Indeterminados Hermes Rafael Ardila Mesino	02/09/2020	Auto Ordena - Corregir El Auto De Fecha 27 De Febrero De 2020, En El Sentido De Suministrar La Información Requerida Mediante Oficio No. 01 Oct 347, Adicionando Que La Información Requerida Pertenece Al Proceso Rad No. 2010-00340, Proceso Ejecutivo Rad No. 0800140030062010003400, Donde Funge Como Demandante La Cooperativa Empleados Ltda., Y Como Demandado Hermesardila Mesino Y Carmen Zarate De Fontalvo. Oficiese En Tal Sentido Al Juzgado Cuarto De Ejecución Civil De Barranquilla. "ver auto PDF aqui"
-------------------------	------------------------------------	-----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

cd78b393-20ba-46b7-b4b3-8c453d37ae31